

“Por medio de la cual se incorporan unas definiciones a la Parte 1A, y se adiciona el Título 8 a la Parte 2 del REMAC 6: “Seguros y Tarifas”, en el sentido de establecer el procedimiento y tarifa para la autorización de la exención del cumplimiento de una regla o norma marítima y de equivalencias de accesorios, materiales, dispositivos o aparatos, y otros procedimientos o métodos de cumplimiento a naves o artefactos navales de bandera colombiana”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0228 de 2020](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0228

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2020

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 426 visitas

- [Imprimir](#)